UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
90 Años
FACULTAD DE INGENIERÍA

ADENDA Nº 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2016

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA - PROYECTOS DE INVESTIGACION CONACYT - SBE - AD REFERÉNDUM"

ID Nº: 315200

Campus UNA, San Lorenzo, 08 de septiembre de 2016.

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, de conformidad a lo establecido en la Sección I Numeral 8 Modificación da los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley Nº 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar el Pliego de Bases y Condiciones conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1:
En la Sección I CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA, B-PLAZOS DE LA SUBASTA, la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera:

10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: ***19 de septiembre de 2016,*** **desde las** ***08:00hs*** **hasta las** ***08:00hs*** **del día 20** ***de septiembre de 2016.***
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**Ítem 01 al 25, a las 08:10 del 20 de septiembre de 2016;** **Ítem 26 al 50, a las 08:10 del 21 de septiembre de 2016;** **Ítem 51 al 75, a las 08:10 del 22 de septiembre de 2016;** **Ítem 76 al 100, a las 08:10 del 23 de septiembre de 2016;**
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, todos los oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La apertura de sobres se realizara sobre todas las ofertas presentadas La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 del Decreto 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es 26 de septiembre de 2016 hasta las 09:00 hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 26 de septiembre de 2016 a las 09:15 hs., en la oficina de la UOC de la FIUNA.** Nota: La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · FACULTAD DE INGENIERÍA

C.P. Lincy Villalba Giménez
Jefa de Llamados
UOC - FIUNA

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
Casilla de Correo Nro. 765
inf@ing.una.py

ENMIENDA 2:
En la Sección II, Datos de la Licitación, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. (c) Experiencia y Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera:

2.	Demostrar experiencia mínima de 3 (tres) años en la venta de equipos de laboratorio y equipos informáticos para cuyo caso deberán presentar copias de contratos, Facturas de bienes; con sus respectivas remisiones. Los contratos, facturas y órdenes de compra deberán ser de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a personas físicas o jurídicas, entidades públicas y/o privadas.

ENMIENDA 3:
En la Sección III, Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece incluir las siguientes especificaciones al ítem 27:

No se modifican las especificaciones establecidas inicialmente en el PBC para este ítem, pero el responsable técnico del proyecto **14-INV-289 "Supercomputadora para la realización de cálculos científicos en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción"**, indica lo siguiente:
Se podrán aceptar soluciones de 16 memorias RAM de 8GB
Se podrán aceptar también 3 (tres) discos de 2TB de capacidad 7.2K RPM 12Gbps 2,5
Se podrán aceptar DVD-RW con velocidad de 8x como mínimo

ENMIENDA 4:
En la Sección III, Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece incluir las siguientes especificaciones al ítem 98:

El responsable técnico del proyecto **14-INV-097: "Desarrollo e implementación de nuevas topologías de convertidores para la interconexión a red de sistemas de generación basados en energías renovables"**, indica lo siguiente:
Que se aceptara en todo caso que el monitor sea del mismo color que el gabinete micro, si no es posible ofertar el color negro brillante.

Las demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones permanecen invariables.

Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC

C.P. Lincy Villalba Giménez
Jefa de Llamados
UOC - FIUNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · FACULTAD DE INGENIERÍA